

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### DOCENCIA UNIVERSITARIA

#### CARRERAS, PROGRAMAS ACADÉMICOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Durante el año 1988, la Universidad impartió docencia regular de pregrado en 43 carreras conducentes a títulos profesionales; en 40 programas de licenciatura, 27 de los cuales son requisito previo a los títulos profesionales, y en 2 programas de bachillerato, también previos a los títulos.

En el postgrado se ofrecieron 94 programas de Magister y 12 de Doctorado, incluidas en ellos las menciones correspondientes.

Estas actividades de docencia significaron atender a 16.441 alumnos de pregrado y a 997 en postgrado.

Asimismo, durante este año se dio un fuerte impulso a las actividades de especialización y perfeccionamiento, destinadas a graduados y titulados en la Universidad.

Las actividades de especialización, tanto profesional como temática que conducen a certificados de aprobación otorgados por el Rector de la Universidad, fueron especialmente desarrolladas por las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, de Derecho, de Medicina, de Odontología y por el Instituto de Estudios Internacionales. Las actividades de especialización ofrecidas por estas unidades alcanzaron a 75 cursos.

### TÍTULOS Y GRADOS

Durante 1988 la Universidad de Chile otorgó:

1.596	títulos profesionales,
1.775	grados de licenciado y bachiller,
163	grados académicos de Magister,
15	grados académicos de Doctor, y
85	diplomas de especialización.

## COMISIÓN SUPERIOR DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

La Comisión Superior de Evaluación Académica desarrolló sus actividades durante 1988 a través de la celebración de reuniones ordinarias periódicas destinadas a ratificar o rechazar proposiciones de ascenso a las dos principales jerarquías académicas, para lo cual se estableció un contacto permanente y documentado con las Comisiones de Facultades e Institutos.

Se efectuaron, además, reuniones explicativas y aclaratorias personales con académicos que solicitaron conocer en detalle su proceso de evaluación y se estudiaron los recursos de apelación presentados por quienes manifestaron su disconformidad con su evaluación.

Se procedió, también, al estudio y ratificación de nuevos integrantes de Comisiones Centrales, al cumplirse los plazos reglamentarios que fijan su permanencia.

Se realizó la reformulación y diseño definitivo de un formato de currículo normalizado que se ha puesto en vigencia con carácter de uniformidad para todos los académicos, así como la actualización y completación del Registro Central de Currículos Normalizados.

Se creó un Archivo de Información Curricular sintetizada, que contiene datos básicos, grados académicos y especialidades de cada profesor evaluado, actualizando periódicamente tanto las nóminas de académicos por jerarquía como los cuadros estadísticos sobre el proceso en desarrollo.

## SERVICIOS ACADÉMICOS

Los servicios académicos de la Universidad son atendidos principalmente por el Departamento de Servicios Académicos, dependiente de la Dirección General Académica y Estudiantil. Para realizar esta labor, dicho Departamento cuenta con las siguientes unidades:

### UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR

Tiene como función orientar la actividad académica docente en el marco general de acción académica de la Universidad de Chile. Así, le ha correspondido prestar asesoría en tareas de normalización académica, de planificación docente, de administración y desarrollo curricular, como asimismo asumir funciones de coordinación con facultades, institutos interdisciplinarios y otros departamentos y unidades de administración central.

Las funciones de esta unidad abarcan, principalmente, los siguientes aspectos: política de docencia universitaria, estudios académicos y profesionales, desarrollo curricular, estudios sobre temas académicos específicos y difusión de documentos universitarios.

En cumplimiento de la función de fundamentar políticas académicas, la unidad participó y asesoró a comisiones de estudios sobre variados problemas académicos.

micos. Además, elaboró proyectos de documentos normativos y preparó numerosos informes sobre materias curriculares.

Entre los documentos preparados, se cuentan los siguientes:

— *Antecedentes generales sobre carreras y programas ofrecidos por la Universidad de Chile durante el año 1988.*

Documento interno sobre características generales para la obtención de títulos y grados.

— *Programas de Magister, Doctorado y postítulo.*

Publicación que presenta una descripción de los estudios de postgrado y de especialización que ofreció la Universidad de Chile en el año académico 1988.

— *Antecedentes generales sobre los programas de Magister y Doctorado ofrecidos por la Universidad de Chile durante el año 1988.* Documento de trabajo interno.

— *Programas de postgrado ofrecidos por la Universidad de Chile y otras entidades de educación superior.* Estudio comparativo del período 1957 a 1988.

— *Análisis y adecuación de planes de estudios de pregrado, ofrecidos por facultades, a lo establecido en el Reglamento General de los Estudios Universitarios.*

— *Proposición de un nuevo Reglamento General de los Estudiantes Universitarios.*

#### UNIDAD DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se organizaron dos Jornadas de Perfeccionamiento de la Docencia Universitaria, desarrolladas en el verano, entre el 14 y el 25 de marzo, y en el invierno, entre el 16 y el 26 de agosto, ambas destinadas a académicos de todas las facultades e institutos interdisciplinarios de la Corporación. Durante la Jornada de Verano se impartieron siete talleres y cursos, y durante la de Invierno, otros siete, con una asistencia total de 137 y 164 docentes, respectivamente, y una duración de entre 20 y 40 horas para cada taller o curso.

A petición de diversas unidades académicas de la Universidad, esta Unidad realizó cursos, seminarios o talleres en las facultades de Derecho, de Odontología, de Medicina, de Ciencias Agrarias y Forestales, de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, del INTA, y de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El apoyo a la docencia de la Corporación se ha buscado también a través de la publicación periódica de *Temas de Docencia Universitaria*, destinada a dar a conocer a los académicos de la Universidad contribuciones destacadas sobre materias educacionales, y a divulgar las actividades de perfeccionamiento que se desarrollan tanto en las Facultades como centralmente.

Por otra parte, la Unidad elaboró regularmente informes sobre áreas de su competencia, especialmente de apoyo a la docencia (metodología, evaluación, relaciones interpersonales, aprendizaje, planificación docente y otros), y de currículo (elaboración, administración y evaluación curricular y sistemas de información curricular).

Además, se prepararon documentos de trabajo para apoyar el funcionamiento de grupos o comisiones. Entre ellos, *Evaluación de la Docencia para efectos de la Carrera Académica y Proposiciones para la aplicación del Reglamento General de los Estudios Universitarios.*

UNIDAD DE FOTOGRAFÍA, ARCHIVO Y MEDIOS  
AUDIOVISUALES

La Unidad de Fotografía, Archivo y Medios Audiovisuales, tiene como objetivo prestar apoyo técnico a los académicos, alumnos, departamentos y servicios de la Universidad de Chile en sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Esta labor se desarrolló en 1988 a través de prestaciones de servicios, asesorías y cursos de capacitación. Se realizaron tres cursos de capacitación, a los que asistieron 90 alumnos entre profesores, estudiantes y personal técnico de la Universidad de Chile.

En abril, la Unidad de Fotografía realizó la muestra fotográfica titulada *Santiago en la Década del 30* con material inédito del archivo. En noviembre, se organizó la exposición en homenaje al centenario del Instituto de Ingenieros de Chile.

De las múltiples publicaciones que utilizaron los servicios de la Unidad, se destacan:

- *La Arquitectura del Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile*, del arquitecto Sr. Juan Benavides Courtois.
- *Revista Actualidad Universitaria*.
- *Chile Histórico y Geopolítico*, del Sr. Enrique Blanch.
- Se colaboró en publicaciones para el Comité Editorial de Prorrectoría.

Es particularmente importante el Archivo Musical Chileno que cuenta con 10.000 imágenes y documentos referentes a la historia de la música nacional. En esta materia se ha prestado colaboración tanto a investigadores como a docentes de las universidades del país. Próximamente saldrá publicado el catálogo definitivo del Archivo Iconográfico Musical Chileno, proyecto realizado por el Investigador Sr. Samuel Claro Valdés, Prorrector de la Universidad Católica de Chile, en conjunto con la Unidad de Fotografía.

El Centro de Medios Audiovisuales asesora y organiza sistemas de comunicación aplicables a la docencia y extensión. En la actualidad cuenta con equipos técnicos y profesionales que le permiten desarrollar sistemas audiovisuales acordes a las exigencias actuales de la comunicación.

## UNIDAD DE COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

Durante 1988 se han desarrollado actividades que dan continuidad a las ya iniciadas en años anteriores, y se han iniciado otras que en conjunto apuntan a sentar las bases de un sistema integral de información bibliográfica de la Universidad de Chile. Es así como se pueden destacar, entre otras, las siguientes:

a) *Catálogo Colectivo Automatizado de Publicaciones Periódicas*

Se actualizó y editó, en microfichas, la 4ª edición 1988 de este repertorio que representa una herramienta fundamental de información para la localización y uso integral de colecciones de revistas científicas en todos los ámbitos del conocimiento que posee la Universidad en sus 60 bibliotecas. Incluye 14.718 títulos de revistas científicas, de los cuales, un conjunto de esos registros fueron transferidos

computacionalmente a CONICYT para participar en el Proyecto Piloto de Catálogo Colectivo Nacional.

b) *Estadística de Uso y Demanda de Publicaciones Periódicas*

Con el propósito de obtener datos estadísticos que apoyen la adquisición por suscripción de revistas científicas en las facultades e institutos, se prosiguió con la recopilación y procesamiento computacional de información relativa al uso y demanda de cada título hasta junio de 1988.

c) *Ronda Interbibliotecas*

Este servicio, establecido desde 1985, atiende el intercambio de documentos entre las bibliotecas de la Universidad y otras externas, de interés para sus usuarios. Durante 1988 se realizaron 6.062 transacciones, con un promedio de 28 transacciones diarias.

d) *Servicio de Bibliobús*

Durante el año 1988, las estadísticas de atención a los usuarios fue de 19.064 atenciones.

En este año, gracias al aporte de la Fundación Andes, se obtuvo un nuevo Bibliobús, lo que ha permitido, como parte del compromiso asumido con esa Fundación, optimizar el servicio interno y atender durante el período de receso académico a la comunidad extrauniversitaria en un plan de extensión bibliotecaria y fomento a la lectura.

e) *Sistema Integrado de Bibliotecas*

Producto de una gestión realizada ante UNESCO, se contó con la asesoría de dos expertos de COLCIENCIAS, de Colombia, para realizar un diagnóstico y proponer alternativas de diseño para un sistema automatizado de bibliotecas e información de la Universidad.

- El acucioso informe emitido ha servido de base para avalar las proposiciones, actualmente sometidas a estudio, que permitan establecer el sistema mencionado.
- Se designó un Comité Especial Permanente del Fondo de Fomento Bibliográfico con el propósito de sugerir a la Dirección General Académica y Estudiantil la distribución de dicho fondo, el que durante 1988 correspondió a \$ 10.000.000 (diez millones de pesos). Ellos se destinaron al financiamiento de suscripción de *Abstracts e Índices* de carácter prioritario para la Universidad.
- Se procedió a promover reuniones de coordinación entre bibliotecas temáticamente afines de la Universidad de Chile.

f) *Estudio y Aplicaciones del Software Microisis*

Donada por UNESCO, la Universidad cuenta con copia del *Software* desarrollado

por ese organismo, normalmente conocido como *Microisis*, soporte lógico especial para el almacenamiento y recuperación de información bibliográfica en microcomputadores. Copias autorizadas han sido distribuidas a las bibliotecas que cuentan con equipos computacionales adecuados a estos propósitos.

Se iniciaron estudios para realizar distintas aplicaciones a nivel central y en las bibliotecas de Facultades e Institutos. Es así como se inició la ejecución de los siguientes proyectos:

- Sistema Bibliográfico Académico, cuyo objetivo es organizar e implementar una acción coordinada con Facultades, Institutos y otros organismos centrales.
- Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del Área de la Salud. Proyecto a cargo de la Biblioteca Central de Medicina de la Universidad de Chile, y apoyado por la Coordinación de Bibliotecas en cuanto a la aplicación computacional de *Microisis*.

g) *Manual de Procedimientos Bibliográficos del Sistema Bibliográfico Académico*

Como parte de ese proyecto se elaboró y editó un manual que sirve de base para normalizar los procedimientos de indización de documentos, con énfasis en la indización de documentos generados en la Universidad de Chile.

h) *Distribución de Donaciones*

Se terminó de distribuir la donación de libros de ADRA. Se distribuyeron, igualmente, cuatro nuevas donaciones: de la República Argentina, de la Embajada de Brasil, del Centro de Documentación Docente y de CONICYT.

#### BIBLIOTECA CENTRAL

El fondo general de la Biblioteca se incrementó en 553 volúmenes y fueron dados de baja 82, de modo que su existencia llegó a los 212.435 volúmenes. La colección de publicaciones periódicas tuvo un aumento de 62 títulos y de 1.745 entregas, con lo cual su existencia, al 31 de diciembre de 1988, ascendió a 14.560 títulos con 541.420 números o volúmenes. Todo este incremento se ha obtenido por el canje internacional, que ha cobrado alta significación, y por donaciones nacionales y extranjeras.

A fines del año, se recibió una cuantiosa e importante donación del Centro Brasileño de Cultura, compuesta por 2.430 obras y 507 entregas de publicaciones periódicas. Este material se está procesando con lentitud dada la escasez de personal de la Biblioteca.

Durante el año continuó la fuerte presión de usuarios que se había advertido en el período anterior: en la Sala de Lectura del fondo general se hicieron 42.774 consultas.

En las Colecciones Especiales hubo una presencia numerosa de investigadores nacionales y extranjeros y los más de ellos fueron autorizados para que obtuviesen

fotografías y fotocopias, en especial de las colecciones *Domingo Edwards Matte*, *Universidad de Chile* e *Iconográfica*.

La donación de literatura chilena, ingresada el año anterior, se ha ido catalogando con la lentitud impuesta por la falta de personal de que adolece la institución. También ha progresado con lentitud la importante tarea de fichar individualmente los artículos de aquellas revistas de que la Biblioteca posee colecciones completas: fue terminada la labor relativa a los 16 tomos de la *Revista Chilena de Amunátegui y Barros Arana* (1875-1880), y se comenzó a trabajar en *La Estrella de Chile* (1867-1879), que comprende también 16 gruesos volúmenes. Por otra parte, se continúa la petición de información bibliográfica desde diversos países y el envío de fotocopias del material de la Biblioteca.

En materia de investigación bibliográfica se terminó la 8ª entrega de la *Bibliografía de la Universidad de Chile y de sus miembros*, cuyo texto, que se publica en los *Cuadernos de la Universidad de Chile*, es la vía utilizada con más frecuencia para pedir noticias de esas publicaciones. También se ha trabajado, de manera continua, en el *Diccionario bibliográfico de miembros de la Universidad de Chile*, cuya 5ª entrega, en preedición, apareció incorporada en el último tomo de Cuenta de los *Anales*.

## INVESTIGACIÓN

Una de las funciones básicas del quehacer universitario lo constituye la investigación, pilar fundamental tanto para impartir una buena y actualizada docencia como para proyectar la Universidad hacia el exterior.

En el caso específico de nuestra Casa de Estudios, esta actividad ha tenido un rol importantísimo y prioritario en los últimos dos decenios. En primer lugar, porque ha sido la Universidad de Chile la pionera en organizar un sistema universitario que ha dinamizado los recursos humanos existentes a través de un Fondo Central de Fomento a la Investigación y, en segundo lugar, dado su carácter nacional, la implicancia de los resultados de sus trabajos de investigación en las diferentes disciplinas, ha sido trascendental en las áreas de desarrollo del país.

La Universidad, a través de la Dirección General Académica y Estudiantil y de su Departamento Técnico de Investigación, en particular con la importante participación de la comunidad académica mediante los comités asesores, aprobó para 1988, 364 proyectos específicos de investigación, basados en temas y líneas prioritarias para la Universidad, no sometidas a la libre competencia de un Fondo Nacional y de acuerdo a los intereses propios de esta Casa de Estudios.

Complementando lo anterior, se financiaron, además, programas de desarrollo en temas de interés nacional, entre los cuales se deben destacar las Ciencias del Mar, Biotecnología, Medio Ambiente, etc.

Para estas actividades la Universidad destinó \$ 150.000.000, orientados fundamentalmente a gastos de insumos propios de los proyectos y compra de servicios para comenzar nuevas investigaciones y completar otras.

Como una importante actividad de complemento al financiamiento específico de los proyectos de investigación, el Fondo Central, además, asigna recursos que permiten financiar lo siguiente:

- a) ayudas de viaje para la participación de académicos de nuestra Universidad que exponen resultados en medios críticos nacionales y extranjeros;
- b) gastos de publicación o costos de separatas de artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras con Comité Editorial; y
- c) reparación de equipos de investigación de alto costo.

En 1988 se financió la participación de 166 investigadores en eventos científicos y se colaboró aprobando 130 solicitudes de académicos que requirieron fondos para los rubros b) y c).

A nivel nacional, la Universidad de Chile se vio favorecida en el Concurso FONDECYT 1988 con la aprobación de 150 proyectos de investigación, que constituyen el 39,6% del total de proyectos aprobados y el 42,9% de los fondos otorgados.

Asimismo, la labor de investigación desarrollada, principalmente en las áreas de ciencias básicas, ciencias químicas, ciencias agrarias, ciencias físicas, ciencias sociales, medicina y odontología, han recibido importantes aportes a través de *Grants*, aprobados hasta por tres años de duración, por instituciones tales como OMS, UNESCO, Kellog, TWAS, Rockefeller, AID, IFS e IDRC. Estas donaciones, junto a los aportes internos de la Corporación, mantienen a la Universidad de Chile en un lugar destacado en la investigación científica, tecnológica y humanística del país.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Universidad de Chile participa en una serie de acuerdos y convenios que favorecen la cooperación internacional y la obtención de recursos. Durante 1988, hubo actividad oficial en 6 convenios con universidades y organismos extranjeros, y en 4 proyectos de asistencia técnica binacional con China, Alemania Federal, Inglaterra y Francia.

Se firmó un Convenio con la Universidad de San Simón, Bolivia, con el Queen Mary College de Londres, Inglaterra, y un Acuerdo Complementario entre el Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación y el Instituto de Matemáticas y Estadísticas de la Universidad de São Paulo, Brasil. Se están tramitando acuerdos de cooperación académica con la Universidad de Washington, USA (en ingeniería forestal), Universidad de Georgia, USA (en economía), el Instituto Max Planck de Alemania Federal (en física), y Universidad de Florida, USA (en ecología).

## EXTENSIÓN

La Universidad de Chile realiza una amplia labor de extensión, tanto a través de



las Facultades como de organismos centrales. Dentro de la labor que cumplen estos últimos, el Departamento de Extensión y Cooperación Internacional, dependiente de la Dirección General Académica y estudiantil realizó, en 1988, las siguientes actividades:

#### ESCUELA INTERNACIONAL DE TEMPORADA

La Escuela Internacional de Temporada 1988 abordó el tema "El hombre y su medio en el umbral del siglo XXI". Se dictaron 16 cursos, de diez, ocho y cuatro sesiones, con la participación de 59 académicos y una matrícula de 827 alumnos, de los cuales un 20,9% correspondió a estudiantes de educación superior y un 16,2% a profesores.

Se desarrollaron 5 actividades extraprogramáticas (conferencias y conciertos), con una asistencia global de 760 personas.

Este evento contó con el auspicio de Nestlé Chile S.A. y con el aporte del Fondo Universitario de las Artes y otras empresas del área privada.

La Escuela tuvo una importante cobertura en los medios de comunicación social, en especial en el Canal 11 de T.V.

#### JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Por tercer año consecutivo se organizaron estas Jornadas, ofreciéndose ocho cursos y tres talleres, con una carga académica que fluctuó entre 30 y 60 horas, con un mínimo de 20 horas en aula y agrupados en ocho especialidades pedagógicas (Artes Plásticas, Biología, Castellano, Ciencias Sociales, Educación Musical, Física, Idiomas extranjeros y Química).

Los cursos y talleres estuvieron a cargo de 16 profesores, con una matrícula de 344 profesores-alumnos.

Estas Jornadas contaron con el patrocinio del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación y con el auspicio de la Fundación Andes. Se contó, además, con la contribución de la Caja de Compensación de Los Andes.

#### ESCUELA DE TEMPORADA PARA ALUMNOS DE TERCER Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA "ENCUENTRO CON LA UNIVERSIDAD"

Como en años anteriores, se realizaron dos Escuelas en los meses de junio y julio, en el período de vacaciones de invierno de los estudiantes de Enseñanza Media.

El primer evento realizado en el mes de junio, tuvo una matrícula de 1.100 alumnos, en tanto que en el segundo la matrícula alcanzó a 2.234 alumnos.

Ambos encuentros se estructuraron sobre la base de veintidós cursos sinópticos, organizados algunos en torno a áreas temáticas, en tanto que otros versaron directamente sobre formación profesional.

### JORNADA PARA ORIENTADORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Se realizó, por primera vez, en el mes de mayo, con una duración de tres días. Su objetivo fue proporcionar a los orientadores de Enseñanza Media, de cursos terminales, información sobre las características y etapas del Sistema de Admisión a las instituciones de educación superior, integrantes del Consejo de Rectores, y dar a conocer las carreras y programas de pregrado que ofrece la Corporación.

Participaron 150 orientadores de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana: 80 de establecimientos fiscales y 70 de colegios particulares.

### ESCUELA DE PRIMAVERA

Se inició este año, en forma experimental, en el mes de octubre y estaba dirigida preferentemente a padres de familia y público en general.

La escuela de este año versó sobre el tema de la Adolescencia, el que se trató en siete cursos sinópticos, los que enfocaron desde diversas perspectivas el tema central.

Participaron 22 académicos de la Corporación y tuvo una matrícula de 486 personas.

### CICLO DE CINE-ARTE PARA ESTUDIANTES DEL CAMPUS

ANDRÉS BELLO

Durante los meses de abril a noviembre se programó, por tercer año consecutivo, un ciclo de cine-arte, el que contó con la asesoría de académicos de la Corporación. Se exhibieron 19 películas, con una asistencia promedio de 60 alumnos.

### EXTENSIÓN ARTÍSTICA

En cumplimiento de su misión de dirigir y ejecutar actividades de difusión de las artes y valores culturales, a través de los conjuntos estables de su dependencia y de otros invitados, el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile realizó su Temporada 1988 en el Teatro de la Corporación.

Dicha Temporada se prolongó desde el 4 de mayo al 7 de diciembre. Comprendió una serie de conciertos ejecutados por la Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro Sinfónico de Chile, y por los ganadores del Concurso Internacional de Guitarra, realizado en Viña del Mar. Además, se presentaron coreografías del Ballet Nacional Chileno y de The Dancers' Company, de los Estados Unidos. También hubo eventos especiales a cargo de la compañía francesa *Ris et Dancieries*, de danza en la época de Luis XIV, y de la Compañía *Marionetas Humanas*, de Philippe Genty.

El Centro, destaca también su participación como una de las instituciones organizadoras de las xx Semanas Musicales de Frutillar. En estas jornadas también tuvieron destacada participación los conjuntos estables dependientes del Centro. Por otra parte, entre los meses de noviembre y diciembre, se presentó el

Ballet Oratorio Carmina Burana, con coreografías de Ernst Uthoff, con la Orquesta Sinfónica de Chile, el Coro Sinfónico de Chile y el Ballet Nacional Chileno.

## PUBLICACIONES

Las distintas unidades académicas de la Universidad editan una serie de prestigias publicaciones especializadas en diversas disciplinas y campos del conocimiento. Ellas reflejan, en buena medida, el rendimiento de la Universidad en materia de investigación.

Por otra parte, el Comité de Publicaciones de la Universidad y el Comité Editor de los Anales de la Universidad de Chile, se ocupan de las publicaciones que se hacen desde el nivel central y que llevan el sello Ediciones de la Universidad de Chile. Es así como, durante 1987, se editaron las siguientes obras: Anales N° 14, Estudios en honor de Gustavo Hoecker; N° 15, Cuenta de las Actividades de la Universidad de Chile durante 1986, y 16, Anuario de la Universidad de Chile para 1988; el N° 7 de los Cuadernos de la Universidad, que se dedicó al tema Ética y profesiones, y el N° 7 de la Serie de Monografías Anexas a los Anales, *Homenaje de la Universidad de Chile a Domingo Santa Cruz Wilson*.

Asimismo, se publicaron las *Aventuras de Jacques Sadeur en el Descubrimiento y Recorrido de la Tierra Austral*, que es el N° 8 de la Serie Curiosa Americana, y las obras: *Sociedad y Población Rural en la Formación de Chile Actual: La Ligua 1.700 - 1.850*, de Rolando Mellafe Rojas y René Salinas Meza; *Sarmiento y la Universidad de Chile*, por Alamiro de Ávila Martel, y *Estudios sobre José Victorino Lastarria*, de Alamiro de Ávila Martel, Antonia Rebolledo Hernández, Luz María Fuchslocher Arancibia, Javier Barrientos Grandón, Norman P. Sacks y Luis Oyarzún.

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

Este Departamento tiene a cargo todas las actividades que se realizan para atender el Sistema de Admisión de Estudiantes que creó, mantiene y desarrolla la Universidad de Chile y el cual han aceptado para sí todas las instituciones adscritas al Consejo de Rectores, convirtiéndose en un sistema nacional de gran relevancia.

La labor del Departamento se realizó durante 1988, con el apoyo de 34 secretarías de admisión, distribuidas a través de todo el país, lo que permitió atender en forma adecuada a las 114.343 personas que se inscribieron para rendir pruebas en los 196 locales distribuidos en 90 sedes a nivel nacional y de las cuales el 94,8% lo hicieron efectivamente, postulando a las Universidades el 37,6%.

Además de lo anterior, este Departamento finalizó, con un trabajo sobre la deserción estudiantil, el último de los estudios referidos a la Universidad de Chile, actividad que se le encomendara en 1985. Sus resultados se publicarán durante el primer semestre de 1989. Por otra parte, a requerimiento del señor Ministro de Educación, ha iniciado una serie de análisis de las Pruebas de Conocimientos

Específicos que se aplican en el Sistema de Admisión de Alumnos, los cuales continuarán durante 1989.

#### MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS

La Universidad de Chile ofreció 2.814 vacantes para el año 1988, registrándose una matrícula que cubrió la totalidad de ellas. El 98,2% de los nuevos estudiantes matriculados se encontraba ubicado entre los 20.000 mejores puntajes promedio de la Prueba de Aptitud Académica.

En cuanto a sus preferencias, el 51,2% de los nuevos alumnos escogió a la Universidad de Chile en primer lugar, superando la proporción alcanzada en 1987; el 27,7% la escogió en segundo lugar y el 9,4% la señaló en tercera preferencia. Estas dos últimas cifras son similares a las del año pasado.

#### PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

En 1988, el Programa de Atención Económica apoyó a 2.548 estudiantes, a quienes se les benefició con becas en dinero y alimentación, por un total de \$ 89.755.000.

Funcionaron tres hogares universitarios (2 para hombres y 1 para mujeres), con un total de 113 vacantes que fueron ocupadas a contar de mayo.

El Programa de Becas de Emergencia ayudó a 354 estudiantes, con un monto total de \$ 3.567.310, para solventar gastos de medicamentos, prótesis, lentes ópticos y otros gastos urgentes e imprevistos. El valor promedio de éstas fue de \$ 10.077 cada una.

El Programa de Alimentación se realizó a través de 16 casinos y 5 cafeterías, organismos que dieron un promedio diario de 4.425 raciones-almuerzo y 4.400 atenciones de cafetería.

El Programa de Orientación prestó atención individual a 74 estudiantes, con un total de 223 consultas. Además efectuó atención grupal especializada a 20 estudiantes.

#### SERVICIO MÉDICO Y DENTAL DE LOS ALUMNOS

En 1988, el Servicio Médico y Dental de los Alumnos proporcionó atención gratuita a cerca de 16.000 alumnos de la Corporación a través de sus tres consultorios médicos y cuatro odontológicos. Se realizaron 23.700 consultas médicas y 31.500 atenciones de colaboración médica (sicología, kinesiología, ortóptica y enfermería). Se extendieron alrededor de 9.000 certificados, despachándose 4.500 recetas gratuitas de farmacia; se efectuaron 20.400 exámenes de laboratorio y 179 hospitalizaciones.

En cuanto a atención dental, el Servicio proporcionó 29.500 atenciones y efectuó 3.400 estudios radiológicos.

Se entregaron 640 informes médicos especiales a las autoridades académicas, referidos a suspensiones, peritajes de salud, etc.

Se realizaron las habituales campañas de vacunación a grupos de mayor riesgo

y exámenes especiales para ingreso a determinadas carreras, además de variados cursos sobre problemas de salud para los alumnos.

La investigación se centró en causas de fracasos de estudios por razones de salud, y embarazo en estudiante universitaria.

## COMUNICACIONES

Durante 1988 se continuó divulgando el quehacer universitario, creando conciencia pública sobre el papel que desempeña la Corporación en la vida institucional del país y dando a conocer las políticas aplicadas por las máximas autoridades del plantel.

Los principales instrumentos de comunicación utilizados a lo largo del año fueron el Boletín Informativo Diario y la Revista *Actualidad Universitaria*, apoyados por los medios de comunicación social de la Universidad, esto es, la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile y Radio Universidad de Chile.

El Boletín Informativo Diario editó un total de 1.197 artículos, los que fueron enviados a todos los medios de comunicación social de Santiago, obteniéndose una excelente respuesta a través de una amplia y profusa cobertura del quehacer universitario, tanto en lo que dice relación con docencia como con investigación y extensión.

A mediados de año se aumentó el tiraje de este Boletín transformándose en un micromedio alternativo altamente eficiente, mediante el cual, cotidianamente, se relaciona el quehacer de las facultades, institutos e instancias centrales.

La revista *Actualidad Universitaria* continuó siendo el principal instrumento de difusión universitaria, publicándose 11 ediciones con un tiraje promedio de 11.500 ejemplares, los que fueron distribuidos al personal académico y no académico, así como a líderes de opinión pública y alumnos de colegios secundarios, cuyos estudiantes tienen un alto rendimiento escolar.

Con *Actualidad Universitaria* se apoyó el trabajo de la oficina de Administración de la Prueba de Aptitud Académica y de la Dirección de Extensión, dedicando ejemplares completos a temas tales como Escuela Internacional de Temporada, Proceso de Admisión y Programas de Postgrado.

La excelente acogida brindada a *Actualidad Universitaria* en medios especializados se refleja en la reproducción in extenso de un gran número de sus artículos y en la solicitud de INRED, sistema de información que coordina el Ministerio de Educación, de 31 artículos sobre diversas materias abordadas.

Asimismo, la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile permitió, a través de un microprograma denominado *Quehacer Universitario*, presentar a 41 profesores de las diferentes facultades e institutos, quienes dieron a conocer directamente sus investigaciones, cursos y actividades de extensión.

A través de la oficina de Relaciones Públicas y Protocolo se coordinó la realización de 85 ceremonias y actos oficiales efectuadas tanto en el Salón de Honor como en la Sala Domeyko, atendiéndose la recepción de visitas a la Casa Central y

manteniendo al día los listados de autoridades de la Corporación y de los organismos externos con la que ésta se relaciona. Adicionalmente, la oficina de Relaciones Públicas extendió su quehacer asesorando protocolarmente a otras unidades universitarias que requirieron hacer uso de ambos salones.

La Unidad de Informaciones asumió en este nuevo período el trabajo de evaluación de prensa, al mismo tiempo que apoyó decididamente el trabajo del Departamento de Administración de la Prueba de Aptitud Académica en lo que dice relación al proceso de orientación a los alumnos postulantes en 1989. Asimismo, atendió consultas relacionadas con el proceso de admisión al sistema universitario en su conjunto, escuelas de temporada, procedimientos de títulos y grados y seminarios, charlas y cursos de diversa naturaleza, dictados en los institutos y facultades universitarios.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Las principales tareas cumplidas durante 1988 por las dependencias de la Dirección General Económica y Administrativa, fueron las siguientes:

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Departamento cumplió las siguientes labores durante 1988:

1. Se modificó formato de la planilla de sueldos haciéndola de fácil comprensión para los funcionarios y expedición en lo administrativo y computacional.
2. Se desarrolló un sistema computacional de registro de "Hoja de Vida Funcionaria".
3. En lo relativo a la previsión, se creó un sistema interactivo que permite el ingreso directo por computador de todos los movimientos previsionales de los funcionarios, con sus correspondientes correcciones (si las hubiere).
4. El sistema de pago por Complementaria, se adoptó al esquema del SIAP, lo que facilita el manejo administrativo y computacional.
5. Durante el año, se capacitó al personal del Departamento en Técnicas de Administración de Oficina y Planilla Electrónica como son los cursos de Wordperfect, Base III Plus y Lotus 1-2-3. Lo anterior conlleva a una mayor agilidad en las tareas que desempeña el Departamento.
6. Respecto de la documentación que ingresa a este Departamento, se diseñó un sistema computacional de registro que involucra mayor ordenamiento en el manejo de esta información.
7. Para llevar a efecto las tareas señaladas, se ha ido paralelamente dotando al Departamento de la infraestructura computacional necesaria.

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Durante 1988, el Departamento de Administración de Recursos Financieros

terminó el proceso de implementación de la descentralización de la contabilidad financiera y patrimonial de la Universidad. Este proceso, tendiente a proporcionar autonomía contable a los organismos universitarios, supuso el establecimiento de un sistema computacional estándar, adaptado a las necesidades de información y control de cada uno de éstos y capaz, a la vez, de satisfacer los requerimientos de las entidades contraloras y financieras externas. Para su desarrollo, se dotó a las unidades involucradas del equipamiento computacional necesario y se prestó capacitación a su personal. El sistema descrito permite, también, llevar contabilidad presupuestaria, acorde a las normas que al respecto ha establecido en el último tiempo el Ministerio de Hacienda para todas las instituciones de Educación Superior que reciben el aporte fiscal señalado en el artículo 2º del D.F.L. N° 4 de 1981 del Ministerio de Educación Pública.

Asimismo, conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se estructuró el sistema contable autónomo del Fondo de Crédito Universitario.

En el transcurso del ejercicio, se enviaron 8.600 boletas de cobranza de Crédito Fiscal Universitario que generaron un monto de \$ 63.000.000, de los cuales \$ 10.000.000 fueron recaudados directamente por la Unidad de Cobranzas.

Además, y respecto al mismo tema, se recibió de la Tesorería General de la República —para su custodia y cobranza— un total de 111.000 pagarés correspondientes a deudas de Crédito Fiscal (alrededor de 70.000) y de Crédito Fiscal Universitario. Para el mejor desarrollo de las funciones que esto implica, se definió un procedimiento de cobranza y se fijó los criterios con que han de resolverse las presentaciones que efectúen los deudores.

Por otra parte, se puso en marcha la reorganización de funciones de la Unidad de Cobranzas y un sistema computacional integral de deudores que permite la actualización de las deudas y la emisión de los certificados e informes que sea necesario para el desarrollo expedito y oportuno del proceso de cobranza. Para la utilización plena del sistema, se inició el ingreso de la totalidad de la información de que dispone la Unidad.

La recaudación del año por concepto de deudas de Bienestar Estudiantil, aranceles de años anteriores, Facultades, Hospital y cobranza judicial —esta última a través de dos estudios jurídicos— alcanzó a una suma cercana a los \$ 118.000.000.

En otro ámbito, se inició en 1988 la captación de recursos provenientes de donaciones de particulares, acogidas a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 18.681 que creó un régimen tributario especial en favor de las universidades e institutos profesionales estatales y privados reconocidos por el Estado. El flujo de recursos que por este concepto recibieron los diversos organismos universitarios ascendió a \$ 104.748.000, que fueron destinados a la adquisición de equipamiento, al financiamiento de proyectos de investigación y al apoyo al perfeccionamiento académico y a otras actividades docentes y de extensión cultural.

Resulta también importante de destacar la venta de derechos por operaciones SWAP, que generó ingresos por \$ 226.804.400.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
E INVENTARIOS

La función de este Departamento consiste en la administración y control general de todos los bienes que constituyen el patrimonio de la Universidad.

En relación con los bienes inmuebles, se administran los edificios de Casa Central, Torre 15 y los respectivos estacionamientos, y se mantiene la vigilancia de todas aquellas propiedades que se encuentran en desuso. Se controla, además, el cumplimiento de los contratos en los inmuebles que están arrendados, teniendo la responsabilidad de recibir y entregar las propiedades en representación de la Universidad y se asesora técnica y administrativamente en materia de planta física, a las Facultades e Institutos Interdisciplinarios.

Lo anterior significa operar sobre una planta física compuesta por 211 locales, con una superficie construida de 530.000 m<sup>2</sup>, cuyo valor de tasación comercial asciende a la suma de 16.837.000 U.F.

Para desarrollar esta labor, el Departamento cuenta con diversos instrumentos técnicos que abarcan distintos aspectos que determinan la planta física: un registro de la situación legal de cada bien raíz; un archivo conformado por los planos técnicos de todas las obras que se han realizado a través de los años en los edificios; un sistema de información catastral, en permanente actualización, formado por planchetas de sectores urbanos, planos de cada edificio y fichas descriptivas de las características del inmueble, y un archivo computacional con los 20 datos más relevantes de cada una de las propiedades.

En cuanto a los bienes muebles, se han creado diversos archivos computacionales a nivel de toda la Universidad, lo que ha permitido un mayor control en materia de vehículos, equipos de computación y bienes dados de baja, siendo los del nivel central de responsabilidad directa de este Departamento.

Al respecto, se elaboran y tramitan las resoluciones de movimiento de bienes y de aceptación de donaciones y se gestionan las licitaciones para la contratación de los distintos seguros que salvaguardan los activos universitarios.

## PLANTA FÍSICA

A. *Proposiciones generales*

En materia de estudios y proposiciones generales para la conformación de la Planta Física universitaria se desarrollaron las siguientes labores:

1. Elaboración de proyectos de inversión.
  - 1.1. Habilidad Casa Central.
  - 1.2. Reparación Planta Física Ingeniería.
  - 1.3. Reparación y Habilidad Museo de Arte Contemporáneo.
  - 1.4. Terminación del Edificio Ampliación de Ingeniería.
  - 1.5. Construcción Nueva Facultad de Odontología.
2. Anteproyecto de Plan de Desarrollo Físico de la Universidad.

A partir de la proposición enunciada por el señor Rector en el mes de marzo de 1988, para la concentración de los organismos universitarios en Campus de



naturaleza afin, se desarrolló el anteproyecto indicado que sirvió de documento base para el funcionamiento de la Comisión de Planta Física que se constituyó para este efecto; comprendió un resumen de las necesidades y los proyectos para la incorporación de organismos a los Campus Andrés Bello, Juan Gómez Millas y Biomédico.

## B Trabajos específicos

### 1. Programas y Proyectos.

Se realizaron programas de necesidades de espacio para las nuevas instalaciones de las Facultades de Odontología y de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Para este último organismo, además, se elaboró un anteproyecto de arquitectura de 5.000 m<sup>2</sup> en los terrenos de Olivos 1007.

Por otra parte, se ejecutaron encuestas de uso en los edificios de Casa Central y Torre 15.

### 2. Obras y finiquitos de contratos.

Se licitaron e inspeccionaron 9 obras, tanto en locales pertenecientes a los organismos del nivel central como a facultades.

Se realizaron los finiquitos de contratos correspondientes a 18 obras ejecutadas con anterioridad al año 1988.

### 3. Obras en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

De acuerdo con la normativa universitaria vigente, se asumió la responsabilidad administrativa de las obras de reparaciones en edificios de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas dañadas por el sismo de 1985, lo que implicó un trabajo en conjunto con la Oficina que la Facultad creó para tal efecto. Se dio inicio a las reparaciones del Edificio de Geología y se llamó a licitación para reparar los edificios de Física y de Química-Minas, todo lo cual involucra una superficie aproximada de 18.000 m<sup>2</sup>.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Bienes inmuebles

Se recontrató, mediante licitación pública, el Seguro de Incendio, Terremoto y Adicionales para todos los edificios universitarios y su contenido. Esta gestión permitió obtener un notable mejoramiento en los montos de los deducibles, así como un ahorro del orden de los \$ 7.250.000 respecto de la prima cancelada en 1987.

Se gestionó con CORFO la enajenación de 17 propiedades prescindibles, perfeccionando posteriormente la entrega a esa institución. El producto de la venta permitió iniciar el Proyecto de Renovación de la Estructura Física, que materializará el Plan de Desarrollo para mejorar y racionalizar la planta física universitaria propuesto por el Sr. Rector.

Se participó en negociaciones con diferentes instituciones tales como Servicio de Salud Metropolitano Norte, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Carabineros de

Chile, Municipalidad de Frutillar y Valle Nevado S.A., con el fin de regularizar diversas situaciones legales pendientes.

Se elaboró el informe anual de la inversión universitaria en proyectos y obras de construcción a petición del Banco Central, para el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales.

Se realizaron diversas gestiones ante organismos, tales como Tesorería General de la República, Servicio de Impuestos Internos, Municipalidades y Compañías de Servicios Básicos, para dar solución a problemas que afectaban a inmuebles universitarios.

### *Bienes muebles*

Se contrataron los seguros obligatorios y se renovó la póliza de seguros para los vehículos de los organismos del nivel central.

Se firmó un nuevo convenio con la Sociedad El Tattersall S.A. para la enajenación, a través de subasta pública, de los bienes prescindibles.

Se contrató un seguro "Todo Riesgo Equipos de Computación" para los equipos de toda la Universidad.

Se realizó la licitación y el control de los contratos de mantención para los diversos equipos e instalaciones de Casa Central y Torre 15.

Se implementó, en conjunto con el Departamento de Administración de Recursos Financieros, el nuevo programa de computación adquirido para la administración y control de los Activos Fijos de la Universidad, el cual permitirá la descentralización de los inventarios hacia cada organismo.

Se inició la regularización de los inventarios de los organismos del nivel central, confrontando los inventarios físicos con los inventarios computacionales.

Se creó el módulo de inventario "Bodega DAB1", en el cual se reúnen los bienes puestos a disposición de este Departamento con el propósito de traspasarlos a otros organismos o enajenarlos.

Se efectuó una redistribución de los bienes muebles almacenados en la Bodega del Departamento, entre los distintos organismos solicitantes.

Se enajenaron, a través de subasta pública, especies de diversos organismos por un monto de \$ 6.536.000.

Se gestionó y realizó una venta de bienes prescindibles a los funcionarios de la Universidad, obteniéndose una recaudación de \$ 1.648.601.

Se promocionó entre los organismos universitarios la venta del libro *Chile, Esencia y Evolución*, editado en español e inglés, vendiéndose 146 ejemplares.

Se realizó la administración de las adquisiciones de bienes de capital correspondientes a los Proyectos FONDECYT-88. Se Trabajó en este sentido con 117 proyectos que totalizaron una inversión de \$ 144.840.491.

La rendición final que debe presentar la Universidad a CONICYT, también es de responsabilidad de este Departamento.

### *Adquisiciones*

Se realizaron las cotizaciones, compras y recepciones de los artículos de escritorio y

aseo que son necesarios para el funcionamiento de los organismos del nivel central. Se llevó un registro mensual valorizado de los materiales entregados a cada organismo y se mantuvo un stock en bodega, con actualización diaria, para reflejar la existencia de todas las especies.

Se efectuaron las cotizaciones, compras y recepciones de los formularios valorizados y contables para atender a toda la Universidad. Se llevó un control estricto de estos formularios actualizando diariamente las tarjetas de control, pues los formularios contables son timbrados por el Servicio de Impuestos Internos.

#### DEPARTAMENTO DEL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR-DAIC

El Departamento del Pequeño Derecho de Autor, ha proseguido durante 1988 desarrollando sus funciones de recaudación y distribución del Pequeño Derecho de Autor y del Derecho Conexo por ejecución de fonogramas.

Igualmente, durante ese año, destinó parte importante de sus esfuerzos a la realización de estudios conducentes a elaborar un nuevo Reglamento de Aranceles, que permitiría adecuar el sistema de cobros a los distintos tipos de usuarios que han surgido en el país.

El promedio mensual de recaudación se ha elevado de \$ 28.000.000 en 1987 a \$ 36.000.000 en 1988.

#### SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Durante 1988 en este Servicio se lograron las siguientes realizaciones:

1. Se implementó el Sistema Computacional para la emisión de Bonos FONASA.
2. Se agilizó el otorgamiento de préstamos (médicos y económicos) otorgándolos en un plazo máximo de 48 horas.
3. Se otorgaron 200 becas para enseñanza media por un monto de \$ 10.000 c/u y 10 becas de enseñanza superior por un monto de \$ 100.000 c/u.
4. Se implementó en el Servicio de Bienestar la emisión de cheques en forma mecanizada.
5. Se otorgaron beneficios sin restitución por un monto total de \$ 78.610.000, correspondiente a: asignación de matrimonio, natalidad, defunción, bonificaciones médicas y consultas jurídicas.
6. Se otorgaron 4.966 préstamos médicos por un monto total de \$ 60.208.200 y 18.424 préstamos de carácter económico, por un monto de \$ 496.352.600.
7. Se otorgó un bono de Navidad ascendente a \$ 4.000 por afiliado.
8. Las atenciones en el Hospital J.J. Aguirre, de prestaciones ambulatorias, fue de 10.086, por un monto de \$ 8.183.280 y 1.277 hospitalizaciones por un monto de \$ 26.690.258.
9. El total de afiliados a diciembre de 1988 asciende a 9.195 socios desglosado de la siguiente manera: socios jubilados 1.279; socios Canal 11, 229; socios académicos 1.611; socios médicos 644, y no académicos 5.432.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
E INFORMÁTICA

Las actividades de mayor relevancia desarrolladas por el Departamento de Servicios de Computación e Informática, durante 1988, fueron las siguientes:

- a) Se traspasó la administración de los grandes Sistemas a sus usuarios directos. En particular el Sistema de Alumnos fue traspasado a la Dirección General Académica y Estudiantil, mientras el Sistema de Personal fue trasladado al Departamento de Administración de Recursos Humanos.
- b) Se continuó con la reducción de los costos de mantención de los computadores, lográndose significativas disminuciones en lo referido al equipamiento principal del Departamento.
- c) Se desarrollaron diversos Sistemas y Programas, tanto para el apoyo de los Servicios Centrales como de las Facultades.
- d) Se incrementó el número de cursos de microcomputación dictados por la Unidad de Proyectos Externos, con el fin de aumentar la generación de fondos propios.
- e) Finalmente, el Departamento tuvo una importante participación en la asignación de Crédito Universitario, contribuyendo en múltiples tareas a través de sus recursos humanos y materiales.

### ACTIVIDAD JURÍDICA

En general, durante 1988 a la Dirección Jurídica le correspondió, en cumplimiento de sus funciones, realizar las siguientes actividades:

1. Elaborar y estudiar todos los instrumentos y documentos jurídicos que conforman la normativa universitaria encomendados analizar, con excepción de aquéllos cuya confección correspondió a otros organismos.
2. Evacuar los informes dispuestos por el Rector o el Prorector, y las consultas formuladas por otras autoridades de la Universidad.
3. Informar o intervenir en el estudio, redacción y elaboración de todos los contratos y convenios, de cualquier naturaleza jurídica, que la Universidad celebró, sea con personas naturales, con personas jurídicas de derecho público o privado y con organismos nacionales, extranjeros o internacionales.
4. Estudiar e informar solicitudes de autorización para publicar libros, revistas e impresos de la Corporación, y efectuar los trámites correspondientes.  
El total de asuntos descritos en los números anteriores fue de 464.
5. Asumir la defensa de los asuntos litigiosos que comprometieron los intereses de la Universidad, ante los Tribunales de cualquier tipo o naturaleza, y representarla judicialmente en asuntos de jurisdicción voluntaria.
6. Preparar informes y presentaciones a la Contraloría General de la República; gestiones ante organismos estatales, fiscales, semifiscales y privados e informes de modificación a la reglamentación universitaria vigente.  
El total de las materias indicadas en los puntos 5 y 6 fue de 28.

7. Disponer la instrucción de sumarios administrativos o investigaciones, para determinar responsabilidad de miembros de la comunidad universitaria; y supervigilar la tramitación de éstos, así como la de los que otras autoridades ordenaron instruir.
8. Dictar los decretos que materializaron resoluciones adoptadas en sumarios administrativos, notificarlos y darles el trámite correspondiente.
9. Hacer la relación de los expedientes sumariales sometidos al conocimiento y decisión de la Junta Única de Apelaciones.  
A la Dirección Jurídica le correspondió realizar las labores de que dan cuenta los números 7, 8 y 9, en 338 sumarios.
10. Asesorar a la autoridad universitaria y a los fiscales instructores en lo referente al sistema sumarial y normas disciplinarias.
11. Coordinar la gestión de los asesores jurídicos de facultades o de otras unidades.
12. Transcribir los decretos universitarios dictados por el Rector y Prorector.
13. Ejercer secretaría y ministerio de fe del Comité de Resoluciones y efectuar labores inherentes a tal desempeño, como: preparar los antecedentes de las solicitudes que deben ser resueltas por dicho Comité; elaborar la tabla y acta correspondientes; preparar providencias y oficios que se deriven de los acuerdos adoptados, y elaborar certificados de acuerdos.  
Al respecto se realizaron 48 sesiones y se analizaron 1.328 peticiones.
14. Ejercer, a través del director jurídico, las funciones de ministro de fe de la Prorectoría, del Consejo Universitario y de aquellos comités o comisiones establecidos en la normativa universitaria; así como haber servido de secretaría para el funcionamiento de estos organismos.
15. Legalizar la documentación universitaria.